



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

38° PERIODO DE SESIONES

22-26 de marzo de 1965

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1

NACIONES UNIDAS

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

38° PERIODO DE SESIONES

22-26 de marzo de 1965

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1965

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los números arábigos y romanos que identifican cada resolución indican, respectivamente, el número de la resolución y el período de sesiones en que fue aprobada.

E/4017

INDICE

	<i>Página</i>
Programa del 38° período de sesiones	v
Resoluciones aprobadas por el Consejo durante su 38° período de sesiones (1051 (XXXVIII), 1052 (XXXVIII))	
1051 (XXXVIII). Informe del Fondo Monetario Internacional (tema 3) Resolución de 25 de marzo de 1965	1
1052 (XXXVIII). Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento, e informe de la Corporación Financiera Internacional (tema 4) Resolución de 26 de marzo de 1965	1
Otras decisiones adoptadas por el Consejo en su 38° período de sesiones	
Elección de la Mesa del Consejo para 1965	3
Cuestión de una reunión del Grupo especial de trabajo para el examen de una declaración sobre la cooperación económica internacional	3
Aplazamiento de la elección de miembros del Comité de Desarrollo Industrial y del Comité de Asistencia Técnica	3
Fecha de recepción de las solicitudes presentadas por organizaciones no gubernamentales para ser reconocidas como entidades consultivas ..	3
Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo	3
Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo	3
Elección de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo	3
Elección de miembros del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación	4
Elección de miembros del Consejo de Administración del Fondo Especial	5
Elección de miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	5
Elección de miembros del Comité Especial de Coordinación	6
Elección de un miembro del Grupo especial de trabajo sobre bienestar social	6
Programa provisional del 39° período de sesiones	6
Fecha de apertura del 39° período de sesiones	6

PROGRAMA DEL 38° PERIODO DE SESIONES

aprobado por el Consejo en su 1355a. sesión, de 22 de marzo de 1965

1. Elección de Presidente y Vicepresidentes para 1965
2. Aprobación del programa
3. Informe del Fondo Monetario Internacional
4. a) Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento
b) Informe de la Corporación Financiera Internacional
5. Desalinización del agua en los países en desarrollo
6. Programa de trabajo de las Naciones Unidas en materia económica, social y de derechos humanos
7. Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo
8. Cuestión de una reunión del Grupo especial de trabajo para el examen de una declaración sobre la cooperación económica internacional
9. Elecciones
10. Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo
11. Consecuencias financieras de las decisiones del Consejo
12. Examen del programa provisional del 39° período de sesiones y determinación de las fechas de apertura de los debates sobre los diversos temas

**RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO
DURANTE SU 38° PERIODO DE SESIONES**

1051 (XXXVIII). Informe del Fondo Monetario Internacional

El Consejo Económico y Social

Toma nota del informe del Fondo Monetario Internacional¹.

*1361a. sesión plenaria,
25 de marzo de 1965.*

1052 (XXXVIII). Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento, e informe de la Corporación Financiera Internacional

El Consejo Económico y Social

Toma nota del informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento², así como del informe de la Corporación Financiera Internacional³.

*1363a. sesión plenaria,
26 de marzo de 1965.*

¹ Fondo Monetario Internacional, *Annual Report of the Executive Directors for the Fiscal Year ended April 30, 1964* (Washington, D.C.), e información suplementaria para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1964 y el 31 de enero de 1965. Transmitido a los miembros del Consejo Económico y Social con notas del Secretario General (E/4003 y Add.1).

² Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Asociación Internacional de Fomento, *Informe anual, 1963-1964* (Washington, D.C.), e información suplementaria para el período comprendido entre el 1° de julio de 1964 y el 1° de marzo de 1965. Transmitido a los miembros del Consejo Económico y Social con notas del Secretario General (E/3992 y Add.1).

³ Corporación Financiera Internacional, *Octavo informe anual, 1963-1964* (Washington, D.C.), e información suplementaria para el período comprendido entre el 1° de julio de 1964 y el 1° de marzo de 1965. Transmitido a los miembros del Consejo Económico y Social con notas del Secretario General (E/3993 y Add.1).

OTRAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 38° PERIODO DE SESIONES

Elección de la Mesa del Consejo para 1965

En su 1355a. sesión, de 22 de marzo de 1965, el Consejo eligió al Sr. Akira Matsui (Japón) como Presidente del Consejo para 1965, al Sr. Adnan M. Pachachi (Irak) como Primer Vicepresidente y al Sr. Jiří Hájek (Checoslovaquia) como Segundo Vicepresidente.

Cuestión de una reunión del Grupo especial de trabajo para el examen de una declaración sobre la cooperación económica internacional

En su 1358a. sesión, de 24 de marzo de 1965, el Consejo decidió aplazar la discusión del tema titulado "Cuestión de una reunión del Grupo especial de trabajo para el examen de una declaración sobre la cooperación económica internacional" hasta después del vigésimo período de sesiones de la Asamblea General, y señalar a la atención de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo el informe del Grupo especial⁴.

Aplazamiento de la elección de miembros del Comité de Desarrollo Industrial y del Comité de Asistencia Técnica

En su 1355a. sesión, de 22 de marzo de 1965, el Consejo decidió aplazar la elección de cuatro miembros del Comité de Desarrollo Industrial y de seis miembros del Comité de Asistencia Técnica hasta después que la Asamblea General hubiera elegido a los miembros del Consejo para 1966.

Fecha de recepción de las solicitudes presentadas por organizaciones no gubernamentales para ser reconocidas como entidades consultivas

En su 1363a. sesión, de 26 de marzo de 1965, el Consejo decidió convocar para el otoño al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales, y que la fecha de clausura para la recepción de solicitudes presentadas por organizaciones no gubernamentales para ser reconocidas como entidades consultivas sería en lo futuro el 1° de junio, en vez del 1° de noviembre, como se estipulaba en la resolución 288 B (X) del Consejo.

Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo

En su 1363a. sesión, de 26 de marzo de 1965, el Consejo pidió al Secretario General que invitara a los Estados Miembros a que presentaran sus opiniones sobre el tema titulado "Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo", y que transmitiera dichas opiniones al Consejo en su 39° período de sesiones junto con la documentación necesaria para

facilitar el debate del tema en el Consejo y en la Asamblea General.

Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo

En su 1358a. sesión, de 24 de marzo de 1965, el Consejo confirmó el nombramiento de la Sra. Jeanne Rousseau como representante de Malí y de la Srta. Nancy Kajumbula como representante de Uganda en la Comisión de Asuntos Sociales.

Elección de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo

En su 1359a. sesión, de 24 de marzo de 1965, el Consejo eligió el tercio de los miembros de la Comisión de Estadística, la Comisión de Población, la Comisión de Asuntos Sociales, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Estupefacientes.

Además los siguientes países fueron elegidos miembros de las comisiones que se indican por el resto del mandato de Indonesia: China para la Comisión de Estadística, Mauritania para la Comisión de Asuntos Sociales, Japón para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La composición de estas comisiones orgánicas en 1966 será como sigue:

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Australia	1967
Bélgica	1969
Brasil	1967
Canadá	1969
China	1967
Estados Unidos de América	1969
Francia	1968
Hungría	1968
India	1967
Japón	1969
Marruecos	1969
Noruega	1968
Panamá	1968
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1968
República Árabe Unida	1967
República Socialista Soviética de Ucrania	1967
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1969
Uruguay	1968

COMISIÓN DE POBLACIÓN

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Australia	1968
Austria	1968

⁴ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 35° período de sesiones, Anexos, tema 3 del programa, documento E/3725.*

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Camerún	1969
China	1967
Estados Unidos de América	1969
Francia	1967
Ghana	1967
India	1968
Japón	1969
Países Bajos	1968
Panamá	1968
Perú	1969
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1969
República Socialista Soviética de Ucrania	1967
Suecia	1967
Túnez	1967
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1969
Yugoslavia	1968

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Alto Volta	1968
Argentina	1966
Bulgaria	1967
Cuba	1967
Checoslovaquia	1966
China	1968
Dinamarca	1966
Estados Unidos de América	1968
Francia	1968
Honduras	1967
Israel	1968
Mali	1967
Mauritania	1966
Países Bajos	1968
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1966
República Árabe Unida	1967
República Socialista Soviética de Bielorrusia	1966
Túnez	1967
Uganda	1967
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1968
Uruguay	1966

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Argentina	1968
Austria	1966
Costa Rica	1966
Chile	1968
Dahomey	1966
Estados Unidos de América	1968
Filipinas	1967
Francia	1967
India	1967
Irak	1967
Israel	1967
Italia	1966
Jamaica	1967
Nueva Zelanda	1968
Países Bajos	1966
Polonia	1966
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1966

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

República Socialista Soviética de Ucrania	1968
Senegal	1968
Suecia	1968
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1967

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Austria	1967
Chile	1968
China	1967
Estados Unidos de América	1967
Filipinas	1966
Finlandia	1968
Francia	1968
Ghana	1967
Guinea	1966
Honduras	1968
Hungría	1966
Irán	1966
Japón	1967
Liberia	1968
México	1968
Nepal	1966
Polonia	1968
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1967
República Árabe Unida	1966
República Dominicana	1966
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1967

COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Argentina	1967
Canadá	1967
China	1966
Estados Unidos de América	1967
Francia	1967
Ghana	1966
Hungría	1968
India	1966
Irán	1968
Japón	1966
México	1968
Nigeria	1968
Perú	1967
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1966
República Árabe Unida	1968
República de Corea	1968
República Federal de Alemania	1968
Suiza	1967
Turquía	1966
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1966
Yugoslavia	1967

Elección de miembros del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación

En su 1359a. sesión, de 24 de marzo de 1965, el Consejo eligió el tercio de los miembros del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, y eligió además al Pakistán para el resto del mandato de Indonesia.

La composición del Comité en 1966 será como sigue:

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Canadá	1966
Colombia	1968
Checoslovaquia	1968
Chile	1966
Dinamarca	1966
Estados Unidos de América	1968
Francia	1967
Gabón	1968
Ghana	1967
India	1968
Italia	1967
Japón	1968
Líbano	1967
Pakistan	1966
Perú	1966
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1966
República Arabe Unida	1967
Rumania	1967
Turquía	1968
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1966
Uruguay	1967

Elección de miembros del Consejo de Administración del Fondo Especial

En su 1359a. sesión, de 24 de marzo de 1965, el Consejo eligió el tercio de los miembros del Consejo de Administración del Fondo Especial para un mandato efectivo a partir de la fecha de la elección hasta el 31 de diciembre de 1967⁵.

La composición del Consejo de Administración en 1965 es como sigue:

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Argentina	1966
Brasil	1967
Canadá	1965
Dinamarca	1967
Estados Unidos de América	1967
Filipinas	1965
Francia	1967
Ghana	1966
India	1967
Irak	1967
Italia	1966
Japón	1965
Nepal	1966
Noruega	1966
Países Bajos	1966
Polonia	1965
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1967
República Federal de Alemania	1966
Senegal	1966
Suecia	1965
Túnez	1965
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1965
Uruguay	1965
Venezuela	1967

Además el Consejo eligió un tercio de los miembros del Consejo de Administración del Fondo Especial para un mandato de tres años a partir del 1° de enero de 1966.

⁵ La elección se había aplazado hasta el 38° período de sesiones por decisión del Consejo adoptada en el 37° período de sesiones.

La composición del Consejo de Administración en 1966 será como sigue:

*Expiración del mandato:
31 de diciembre de*

Argentina	1966
Brasil	1967
Canadá	1968
Dinamarca	1967
Estados Unidos de América	1967
Francia	1967
Ghana	1966
Grecia	1968
India	1967
Irak	1967
Italia	1966
Japón	1968
Nepal	1966
Noruega	1966
Países Bajos	1966
Perú	1968
Polonia	1968
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1967
República Federal de Alemania	1966
Senegal	1966
Suecia	1968
Túnez	1968
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1968
Venezuela	1967

Elección de miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

En su 1359a. sesión, de 24 de marzo de 1965, el Consejo eligió un tercio de los miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por un mandato de tres años a partir del 1° de febrero de 1966.

La composición de la Junta Ejecutiva en el período comprendido entre el 1° de febrero de 1966 y el 31 de enero de 1967 será como sigue:

*Expiración del mandato:
31 de enero de*

Afganistán	1967
Australia	1969
Bélgica	1968
Brasil	1967
Bulgaria	1969
Canadá	1968
Chile	1968
China	1967
Ecuador	1968
Estados Unidos de América	1967
Etiopía	1969
Filipinas	1969
Francia	1967
India	1968
Israel	1968
Marruecos	1968
Pakistan	1968
Perú	1969
Polonia	1967
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1969
República Arabe Unida	1967
República Federal de Alemania	1968
Senegal	1969
Suecia	1969

*Expiración del mandato:
31 de enero de*

Suiza	1969
Tailandia	1967
Túnez	1967
Turquía	1969
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1967
Yugoslavia	1968

Elección de miembros del Comité Especial de Coordinación

En su 1359a. sesión, de 24 de marzo de 1965, el Consejo eligió a los siguientes Estados como miembros del Comité Especial de Coordinación para un mandato efectivo a partir de la fecha de elección hasta el 31 de diciembre de 1965⁶:

Argelia	Reino Unido de
Argentina	Gran Bretaña e
Austria	Irlanda del Norte
Canadá	Rumanía
Estados Unidos de América	Unión de Repúblicas
Francia	Socialistas Soviéticas
Japón	
Luxemburgo	

⁶ La elección se había aplazado hasta el 38º período de sesiones por decisión del Consejo adoptada en la continuación del 37º período de sesiones.

Elección de un miembro del Grupo especial de trabajo sobre bienestar social

En su 1359a. sesión, de 24 de marzo de 1965, el Consejo eligió a Malasia como miembro del Grupo especial de trabajo sobre bienestar social para ocupar el puesto que anteriormente correspondía a Indonesia. La composición del Grupo especial es actualmente como sigue:

Argentina	República Árabe
Austria	Unida
Canadá	República Socialista
Estados Unidos de América	Soviética de
Francia	Bielorrusia
Malasia	Unión de Repúblicas
Reino Unido de Gran Bretaña	Socialistas Soviéticas
e Irlanda del Norte	

Programa provisional del 39º período de sesiones

En su 1358a. sesión, de 24 de marzo de 1965, el Consejo decidió aprobar como programa provisional del 39º período de sesiones los temas que figuraban en el documento E/4010; agregó además el tema titulado "Desalinización del agua en los países en desarrollo" y modificó la redacción del punto b) del tema 18 de manera que dijese: "Informe sobre los programas y objetivos sociales en la segunda mitad del Decenio para el Desarrollo".

Fecha de apertura del 39º período de sesiones

El Consejo decidió aplazar la fecha de apertura del 39º período de sesiones, llevándola del 29 al 30 de junio de 1965.